

Barthola Espinosa en que haciendo Relazion de  
haverle nombrado por esta Ciudad. Alcalde  
Peñones del lugar de fuente Llana baxo la calidad  
de haver de dar fianzas en bienes raizes, en esta  
Jurisdiccion hasta en cantidad de mill Ducados

de vellon de escudo cumplida con lo referido ofrere  
por sus fiadores a Bartholome Nicolas, Amador  
Miralles, Christoval Martinez, y Don Javiel  
taute, con los bienes raizes que se lo pveran  
en diferentes titulos de pertenencia y conve  
y pide de la admittida fianza ya conveguencia  
de su aporacion, el que se acuerde se escripture

y que a suplicado se le de el titulo para el vo  
y exercicio de tal Alcalde Peñones = Venen  
dido por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua

lidos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua

lidos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua

lidos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua

lidos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua  
didos por esta Ciudad acuerda que los Caua

que aron dho  
miller de comin  
co a lora. Don  
onio Espeso  
Lorenzo hats  
coidores

que se pague  
de la labranza

